

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 21 de julio de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto Parque eólico Rego do Lobo y sus infraestructuras de evacuación, en los ayuntamientos de Muxía, Cee y Dumbría (A Coruña) (expediente 2026/0157).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 20 de julio de 2026, del proyecto Parque eólico Rego do Lobo y sus infraestructuras de evacuación, en los ayuntamientos de Muxía, Cee y Dumbría (A Coruña), promovido por EDP Renovables España, S.L.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace: <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, y de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 21 de julio de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: fklft03-pko8-ry80-e3v4-kze7xw2wzm2

